

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: SL:

Otras:

NIF:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/>	<input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/>	<input type="text"/>

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="8,07"/>	<input type="text" value="04001"/> <input type="text" value="9,73"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04002"/> <input type="text" value="0,19"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
------------------------------------	----------------------	----------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="04120"/> <input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="04121"/> <input type="text" value="5"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04122"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="04123"/> <input type="text" value="0"/>

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/> 2.020	<input type="text" value="01102"/> 1	<input type="text" value="01102"/> 1	<input type="text" value="01101"/> 2.019	<input type="text" value="01101"/> 1	<input type="text" value="01101"/> 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/> 2.020	<input type="text" value="01101"/> 12	<input type="text" value="01101"/> 31	<input type="text" value="01101"/> 2.019	<input type="text" value="01101"/> 12	<input type="text" value="01101"/> 31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	<input type="checkbox"/> <input type="text" value="09001"/>
Miles de euros:	<input type="checkbox"/> <input type="text" value="09002"/>
Millones de euros:	<input type="checkbox"/> <input type="text" value="09003"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000	113.617,43
Remanente.....	91001	
Reservas voluntarias.....	91002	
Otras reservas de libre disposición.....	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	91004	113.617,43

Aplicación a

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Reserva legal.....	91005	
Reservas especiales.....	91007	
Reservas voluntarias.....	91008	40.356,99
Dividendos.....	91009	
Remanente y otros.....	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	91011	73.260,44
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....	91012	113.617,43

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705	43

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. NO

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 3 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DECLARACIÓN COVID 19

CVA

SOCIEDAD MACLA HOTELES S.L.		NIF B38708194
DOMICILIO SOCIAL CALLE ITALIA Nº4 SAN EUGENIO		
MUNICIPIO ADEJE	PROVINCIA TENERIFE	EJERCICIO 2020

Medidas laborales aplicadas a la empresa.

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹: Sí
- Ha sido motivado ²:
- Ha determinado ³: Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:
- Duración: Fecha inicio: Fecha fin: Número de trabajadores afectados por el ERTE:
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)
- Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. Duración (Número de días):
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS
- Porcentaje de personal fijo afectado.

Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴:
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹.
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹.

Avales ICO.

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€): ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado?

Ayudas públicas.

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)

Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹.

Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹.

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) 1.- Sí, 2.- NO.
 (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.
 (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.
 (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRA

SOCIEDAD MACLA HOTELES S.L.		NIF B38708194
DOMICILIO SOCIAL CALLE ITALIA Nº4 SAN EUGENIO		
MUNICIPIO ADEJE	PROVINCIA TENERIFE	EJERCICIO(2) 2020
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.		<input type="checkbox"/>
Ámbito territorial de operaciones(1):	<input type="text"/>	
Países donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Provincias donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
Municipios donde realiza operaciones:	<input type="text"/>	
¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)	<input type="checkbox"/>	
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?	<input type="checkbox"/>	
Volumen Facturado por dichos servicios:		
Último Ejercicio	Ejercicio Precedente	Incuantificable <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otros lo ejerzan:		
	Número de Operaciones	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
<p>(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Sí o No.</p>		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	B38708194		UNIDAD (1)						
DENOMINACIÓN SOCIAL:	MACLA HOTELES S.L.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; text-align: center;">09001</td><td style="width: 40px; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="text-align: center;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="text-align: center;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>								
09002	<input type="checkbox"/>								
09003	<input type="checkbox"/>								
		Miles:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; text-align: center;">09002</td><td style="width: 40px; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="text-align: center;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>		
09002	<input type="checkbox"/>								
09003	<input type="checkbox"/>								
		Millones:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; text-align: center;">09003</td><td style="width: 40px; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09003	<input type="checkbox"/>				
09003	<input type="checkbox"/>								

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	541.767,61	569.050,11
I. Inmovilizado intangible	11100		
II. Inmovilizado material	11200	526.567,61	553.850,11
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	15.200,00	15.200,00
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	441.964,66	708.100,76
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	256.514,67	492.388,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	248.011,78	490.275,23
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	248.011,78	490.275,23
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	8.502,89	2.113,74
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	31.859,23	21.349,72
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	153.590,76	194.362,07
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	983.732,27	1.277.150,87

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF:	B38708194	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
MACLA HOTELES S.L.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000		311.438,14	464.074,91
A-1) Fondos propios	21000		311.438,14	464.074,91
I. Capital	21100		4.200,00	4.200,00
1. Capital escriturado	21110		4.200,00	4.200,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		475.437,50	435.080,51
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		475.437,50	435.080,51
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-15.562,59	-88.823,03
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-152.636,77	113.617,43
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		176.741,67	143.842,12
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		176.741,67	143.842,12
1. Deudas con entidades de crédito	31220		139.705,06	41.340,02
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		37.036,61	102.502,10
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B38708194

DENOMINACIÓN SOCIAL:
MACLA HOTELES S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		495.552,46	669.233,84
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		89.874,41	75.614,03
1. Deudas con entidades de crédito	32320		52.172,08	34.011,70
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		37.702,33	41.602,33
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		405.678,05	593.619,81
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		405.678,05	593.619,81
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		983.732,27	1.277.150,87

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	B38708194	
DENOMINACIÓN SOCIAL: MACLA HOTELES S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
(DEBE) / HABER				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		177.615,90	914.004,40
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500		22.648,18	
6. Gastos de personal	40600		-104.274,02	-287.557,17
7. Otros gastos de explotación	40700		-217.478,91	-498.409,52
8. Amortización del inmovilizado	40800		-27.282,50	-27.495,23
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			24.312,50
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300			-2.183,78
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-148.771,35	122.671,20
14. Ingresos financieros	41400		100,66	143,80
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		100,66	143,80
15. Gastos financieros	41500		-3.966,08	-5.723,49
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-3.865,42	-5.579,69
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-152.636,77	117.091,51
20. Impuestos sobre beneficios	41900			-3.474,08
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		-152.636,77	113.617,43

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD MACLA HOTELES S.L.		NIF B38708194
DOMICILIO SOCIAL CALLE ITALIA N°4 SAN EUGENIO		
MUNICIPIO ADEJE	PROVINCIA TENERIFE	EJERCICIO 2020

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA ABREVIADA

EMPRESA: MACLA HOTELES SLU

CIF: B-38.708.194

EJERCICIO ANUAL CERRADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

CUENTAS FORMULADAS EL: 31 DE MARZO DE 2.021

CONTENIDO DE LA MEMORIA.

INDICE

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES
 - 2.1. Imagen fiel
 - 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
 - 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
 - 2.4. Comparación de la información
 - 2.5. Elementos recogidos en varias partidas
 - 2.6. Cambios en criterios contables
 - 2.7. Corrección de errores
 - 2.8. Importancia relativa
3. APLICACION DE RESULTADOS
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
 - 4.1. Inmovilizado intangible
 - 4.2. Inmovilizado material
 - 4.3. Inversiones inmobiliarias
 - 4.4. Permutas
 - 4.5. Activos financieros y pasivos financieros
 - 4.6. Existencias
 - 4.7. Transacciones en moneda extranjera
 - 4.8. Impuestos sobre beneficios
 - 4.9. Ingresos y gastos
 - 4.10. Provisiones y contingencias
 - 4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal
 - 4.12. Subvenciones, donaciones y legados
 - 4.13. Combinaciones de negocios
 - 4.14. Negocios conjuntos
 - 4.15. Criterios empleados en transacciones vinculadas
 - 4.16. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
6. ACTIVOS FINANCIEROS
7. PASIVOS FINANCIEROS
8. EXISTENCIAS
9. FONDOS PROPIOS
10. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
11. SITUACION FISCAL
 - 11.1. Impuesto sobre beneficios
 - 11.2. Saldos con Administraciones Públicas
 - 11.3. Otros tributos
12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
14. OTRA INFORMACION
15. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
16. INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO EFECTUADO A PROVEEDORES.
17. HECHOS POSTERIORES
18. REPERCUSION PANDEMIA COVID-19

Firmas del Consejo de Administración
Administrador Único
AlvaroSanchez Cruz

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

1.1. Datos de constitución y registro.

La sociedad MACLA HOTELES S.L. se constituyó en Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de Noviembre de 2.002 ante el notario Roberto J.Cutillas Morales con un capital social de 3.500,00 euros dividido en 100 participaciones de valor nominal 35,00 euros cada una de ellas numeradas del 1 al 100. Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el Tomo 2.403, Folio 94 y Hoja TF-29.730.

El 22 de Agosto de 2006 se amplía el capital social en 700 euros con la emisión de 20 participaciones de 35 euros de valor nominal, con lo que la cifra de capital social se sitúa en 4.200 euros y 120 participaciones.

Tiene su domicilio social en Calle Italia, nº4, San Eugenio, termino municipal de Adeje, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

1.2. Forma legal.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, Real Decreto Legislativo 1/2010 y Código de Comercio y disposiciones complementarias.

1.3. Objeto social.

El objeto social consiste en:

- a) La compra, venta, adquisición, enajenación, arrendamiento y explotación, por cualquier título, de todo tipo de bienes muebles y también inmuebles tales como fincas rústicas o urbanas, así como hoteles, edificios, chalets, bungalows, apartamentos, locales y demás obras que ejecute la compañía.
- b) La promoción, ordenación, urbanización y parcelación de terrenos propios o ajenos.
- c) El desarrollo y realización de todas las actividades de tipo turístico.
- e) La participación en concepto de socio en otras sociedades civiles o mercantiles.
- f) La participación en compra de negocios y sociedades en las que podrá intervenir como fundadora o adquiriendo acciones o participaciones.

1.4. Descripción de las actividades que desarrolla y lugar.

La entidad figura dada de alta actualmente en el IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS en los epígrafes siguientes:

684. "SERVICIO HOSPEDAJE EN APARTAMENTOS DE TRES ESTRELLAS" en el complejo denominado MALI PARK, en el municipio de Adeje.

834. "SERVICIO PROPIEDAD INMOBILIARIA E INDUSTRIA" en el complejo denominado MALI PARK, en el municipio de Adeje.

1.5. Grupo de sociedades:

La entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada con los requisitos establecidos en el art.42 del Código de Comercio.

1.6. Moneda Funcional

La moneda funcional es el euro.

1.8. Consejo Administración.

El Consejo de Administración está formado por un Administrador Único.

Firmas del Consejo de Administración
Administrador Único
Alvaro Sanchez Cruz

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2020. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 15 de Julio de 2.020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del R.D.L, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. La empresa utiliza LOS MODELOS DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS al cumplir los requisitos establecidos en el punto cuarto de Las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales contenidas en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

Las Cuentas Anuales elaboradas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, habiendo aplicado para ello las normas contenidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre.

Al utilizar MODELOS DE CUENTAS ANUALES ABREVIADOS la empresa no está obligada a formular el ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ni el ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO ni el INFORME DE GESTIÓN, de acuerdo con Las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales y el PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD, no obstante la entidad presenta EL ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO en el punto 10 de la memoria.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) No hay información complementaria que resulte necesario incluir por ser insuficiente la aplicación de las disposiciones legales para mostrar la imagen fiel.

d) Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La empresa aplica los principios contables obligatorios definidos en el apartado tercero del MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD (primera parte del PGC).

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La empresa MACLA HOTELES S.L ha elaborado las Cuentas Anuales del ejercicio 2.020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2.020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2.020, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el real Decreto 1514/2007.

La sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2.020 y 2.019.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

No hay elementos patrimoniales recogidos en dos más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2.020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2.019 y 2.018 no se ha visto afectada.

2.7. Corrección de errores.

Las Cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. APLICACION DE RESULTADOS.

3.1. Propuesta de Aplicación de Resultados:

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2020	2019
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-152.636,77	113.617,43
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras Reservas de libre disposición		
TOTAL	-152.636,77	113.617,43
APLICACIÓN		
A Reserva Legal		
A Reserva por Fondo de Comercio		
A Reservas Especiales(RIC)		
A Reservas Voluntarias		40.356,99
A Dividendos		
A compensar Pérdidas de ejercicios anteriores		73.260,44
TOTAL	0,00	113.617,43

3.2. Distribuciones de dividendos a cuenta.

No hay distribución de dividendos a cuenta.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos. (art.273 de la Ley de S. de C.)

La sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a dotar la RESERVA LEGAL hasta cubrir el 20% del capital social.

Con carácter general existen dos límites para la distribución de dividendos:

-La prohibición del art.273 de la Ley de S. de Capital: Solo se podrán repartir dividendos si el valor del patrimonio neto es o, a consecuencia del reparto, no resulta inferior al la cifra de capital social.

Firmas del Consejo de Administración
 Administrador Único
 AlvaroSanchez Cruz

- Si en el activo de la empresa existen gastos de I + D se prohíbe la distribución del beneficio, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Criterios contables aplicados en:

4.1. Inmovilizado Intangible.

Según Resolución del ICAC de 14.04.15 del costo de producción, no hay gastos financieros capitalizados en el inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

En el presente ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de los activos intangibles.

- a) Investigación y desarrollo: No hay registros contables.
- b) Concesiones: No hay registros contables
- c) Patentes, licencias, marcas y similares: No hay registros contables
- d) Propiedad industrial: No hay registros contables
- e) Fondo de Comercio: No hay registros contables
- f) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

- g) Derechos de traspaso: No hay registros contables.
- h) Deterioro de valor del inmovilizado intangible. En el ejercicio 2020 la sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado Material.

Según Resolución del ICAC de 14.04.15 del costo de producción, no hay gastos financieros capitalizados en el inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el

desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización. No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en que estén disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCION	AÑOS	% ANUAL
Construcciones	50	4
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria	10	10
Utillaje		
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipo Proceso de Información	4	25
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado	10	10

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan

Firmas del Consejo de Administración

Administrador Único

AlvaroSanchez Cruz

dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha registrado beneficios por importe de 24.312,50 euros por deterioro y enajenación de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

No hay registros de esta naturaleza.

4.4. Permutas.

No hay operaciones de permuta.

4.5. Activos financieros y Pasivos Financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Firmas del Consejo de Administración
Administrador Único
AlvaroSanchez Cruz

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Activos financieros:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

1. Préstamos y partidas por cobrar:

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Sociedad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Inicialmente, los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Las correcciones valorativas se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Activos financieros mantenidos para negociar.

Un activo financiero se posee para negociar cuando se adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo, forme parte de una cartera de instrumentos financieros de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y cuando sea un instrumento

financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos.

Los instrumentos financieros híbridos son aquéllos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

El contrato principal y el derivado implícito se valoran y presentan por separado, cuando en el momento del reconocimiento inicial se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:

- a) Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
- b) Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
- c) El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En tal caso, el derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza.

Cuando no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito, se considera como tal la diferencia entre el valor razonable del instrumento híbrido y el del contrato principal, si ambos pueden ser determinados con fiabilidad.

Cuando no resulta posible valorar el derivado implícito de forma separada o no se puede determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición como en una fecha posterior, el instrumento financiero híbrido se trata en su conjunto como un activo financiero o un pasivo financiero incluido en las categoría de otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la

estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración la parte proporcional del patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas se reconocerán como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Activos financieros disponibles para la venta.

Es esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Se diferencia de las otras categorías en que los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance, momento en que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.1.1 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

4.5.1.2. Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Débitos y partidas a pagar.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1. Débitos y partidas a pagar.

En esta categoría se clasifican:

a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar cuando:

a) Se emitió con el propósito de readquirirlo en el corto plazo.

b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos a los que hace referencia al apartado 4 del punto 4.5.1.

Firmas del Consejo de Administración

Administrador Único

AlvaroSanchez Cruz

4.5.2.1. Baja de pasivos financieros.

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.5.2.2. Fianzas entregadas y recibidas.

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

4.6. Existencias.

No hay registros de esta naturaleza.

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

No hay registros de esta naturaleza

4.8. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es en una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Firmas del Consejo de Administración

Administrador Único

AlvaroSanchez Cruz

4.9. Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.10. Provisiones y contingencias.

La Sociedad no tiene registros por este concepto.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No hay pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones, y legados.

No hay registros de subvenciones, donaciones y legados.

4.13. Combinaciones de negocio.

No hay combinaciones de negocio en el ejercicio actual.

4.14. Negocios conjuntos.

No hay negocios conjuntos en el ejercicio actual.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre parte vinculadas.

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrara atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.16. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No hay derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**5.1. Inmovilizado Material.**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instal. Técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
A) SALDO INICIAL AÑO 2019	695.208,22	365.147,15		1.060.355,37
Entradas				0,00
Salidas, bajas	85.687,50			85.687,50
Traspasos				0,00
B) SALDO FINAL AÑO 2019	609.520,72	365.147,15		974.667,87
C) SALDO INICIAL AÑO 2020	609.520,72	365.147,15		974.667,87
Entradas				0,00
Salidas				0,00
Traspasos				0,00
D) SALDO FINAL AÑO 2020	609.520,72	365.147,15		974.667,87
E) AMORT.ACUM.INICIAL AÑO 2019	154.876,52	325.946,01		480.822,53
Dotacion anual	21.714,18	5.781,05		27.495,23
Salidas, Bajas				0,00
Traspasos				0,00
F) AMORT.ACUM.FINAL AÑO 2019	176.590,70	331.727,06		508.317,76
G) AMORT.ACUM.INICIAL AÑO 2020	176.590,70	331.727,06		508.317,76
Dotación anual	21.714,18	5.568,32		27.282,50
Salidas, Bajas				0,00
Traspasos				0,00
H) AMORT.ACUM.FINAL AÑO 2020	198.304,88	337.295,38		535.600,26

Del detalle anterior el valor de construcción es de 545.034,27 y del terreno asciende a 64.486,45 euros a 31 de Diciembre de 2.020.

Dentro de construcciones se ha incluyen las reformas del complejo por valor de 295.299,52 euros.

No hay adquisiciones de Inmovilizado material a empresas del grupo y asociadas.

No hay gastos financieros capitalizados.

No existen bienes afectos a garantía.

Firmas del Consejo de Administración
Administrador Único
Alvaro Sanchez Cruz

5.2. Inmovilizado Intangible.

El detalle de movimientos habidos en este capítulo del Balance de situación es el siguiente:

	I+D	CONCES.	PAT.Y MARC.	APL.INF	OTRO INM.INT.	TOTAL
A) SALDO INICIAL AÑO 2019				4.255,00		
Adquisiciones				0,00		0,00
Salidas, bajas						
Trasposos						
B) SALDO FINAL AÑO 2019				4.255,00		4.255,00
C) SALDO INICIAL AÑO 2020				4.255,00		4.255,00
Adquisiciones						
Salidas, bajas						
Trasposos						
D) SALDO FINAL AÑO 2020				4.255,00		4.255,00
E) AMORT.ACUM.INICIO AÑO 2019				4.255,00		4.255,00
Dotación				0,00		0,00
Salidas, bajas						
F) AMORT.ACUM.FINAL AÑO 2019				4.255,00		4.255,00
G) AMORT.ACUM. INICIO AÑO 2020				4.255,00		4.255,00
Dotación				0,00		0,00
Salidas, bajas						
H) AMORT.ACUM.FINAL AÑO 2020				4.255,00		4.255,00

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a futuros que afecten a vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros.

El costo del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 4.255,00 euros.

5.3. Inversiones inmobiliarias.

No hay registros de inversiones inmobiliarias.

6. ACTIVOS FINANCIEROS.**6.1. Información sobre los activos financieros.**

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejarán en este apartado.

Cuando los instrumentos financieros no se hayan valorado por el valor razonable se indicará el valor razonable para cada clase en los términos y con las condiciones previstas en el Plan General de contabilidad.

Firmas del Consejo de Administración

Administrador Único

Alvaro Sanchez Cruz

a) Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2019		15.200,00 €	15.200,00 €
(+) Altas			0,00 €
(-) Salidas y reducciones			0,00 €
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00 €
Saldo final del ejercicio 2019		15.200,00 €	15.200,00 €
(+) Altas			0,00 €
(-) Salidas y reducciones			0,00 €
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00 €
Saldo final del ejercicio 2020		15.200,00 €	15.200,00 €

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019						
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019						
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020						

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

No hay registros de esta naturaleza.

Firmas del Consejo de Administración
 Administrador Único
 AlvaroSanchez Cruz

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro. .

	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Variación del valor razonable en el ejercicio 2020	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2020	
Variación del valor razonable en el ejercicio 2019	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2019	

No hay registros de esta naturaleza.

Los movimientos habidos, en su caso, del patrimonio en el ejercicio como consecuencia de los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros, han sido los siguientes:

No hay registros de esta naturaleza.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las correcciones valorativas registradas en las distintas participaciones, comparativa con el ejercicio anterior, son:

La entidad no forma parte de este concepto de grupo, multigrupo y asociadas.

7. PASIVOS FINANCIEROS.**7.1. Información sobre los pasivos financieros**

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Hacienda Pública no se reflejarán en este apartado.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el cuadro siguiente:

	2021	2022	2023	2024	2025	MAS DE 5	TOTAL
DEUDAS	89.874,41	32.570,53	30.273,27	24.379,68	24.379,58	65.138,61	266.616,08
.-Oblig. y otros valores negociables							
.- Deudas con ent. De crédito	52.172,08	32.570,53	30.273,27	24.379,68	24.379,58	28.102,00	191.877,14
.- Acreed.por arrend.financiero							
.- Derivados							
.- Otros pasivos financieros	37.702,33					37.036,61	74.738,94
DEUDAS CON GRUPO Y ASOCIADAS							0,00
ACREED.COMERCIALES NO CTES.							
ACREED.COMERC.Y OTRAS CTAS.A PAGAR	401.984,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	401.984,89
.- Proveedores							0,00
.- Proveedores grupo y asociadas							
.- Acreedores varios	91.056,78						91.056,78
.- Personal	700,00						700,00
.- Anticipos de clientes	310.228,11						310.228,11
DEUDAS CON CARACTERISTICAS ESPECIALES							
TOTAL	491.859,30	32.570,53	30.273,27	24.379,68	24.379,58	65.138,61	668.600,97

7.2.) Pólizas de crédito y (líneas de descuento).

La compañía a 31 de Diciembre de 2.020 la compañía no tiene contratadas pólizas de crédito.

7.4.) Deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo.

El detalle de deudas a corto y largo plazo con entidades financieras se muestra en el siguiente cuadro:

BANCO	Nº PREST.	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
SANTANDER	3735	12.321,69	6.428,52	18.750,21
CAIXA	5618	1.762,95	20.826,86	22.589,81
SANTANDER	213	125.620,42	24.379,58	150.000,00
Tarjeta Business		0,00	537,12	537,12
TOTALES		139.705,06	52.172,08	191.877,14

8. EXISTENCIAS.

No hay registros de esta naturaleza.

Firmas del Consejo de Administración

Administrador Único

AlvaroSanchez Cruz

9. FONDOS PROPIOS.

El capital social asciende a 4.200 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
Series						
Participaciones	120	35	4200			4200

El 50% es poseído por María de las Nieves Cruz Dorta, un 16,67 % pertenece a Raúl Sánchez Cruz, un 16,67 % pertenece Álvaro Sánchez Cruz, un 16,67 % pertenece a Francisco José Sánchez Cruz.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

Reservas especiales:

Ley del Régimen Económico fiscal de Canarias(Reserva para Inversiones)

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

No existen dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios.

10. ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

	Capital Social	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final Ejercicio 2018	4.200,00	435.080,51	-15.562,59	-73.260,44	350.457,48
Errores u omisiones					0,00
Saldo a 01 de enero 2019	4.200,00	435.080,51	-15.562,59	-73.260,44	350.457,48
Total ingresos y gastos reconocidos				113.617,43	113.617,43
Otras var. Del patrimonio neto			-73.260,44	73.260,44	0,00
Saldo, Final ejercicio 2019	4.200,00	435.080,51	-88.823,03	113.617,43	464.074,91
Errores u omisiones					
Saldo, inicial ejercicio 2020	4.200,00	435.080,51	-88.823,03	113.617,43	464.074,91
Total ingresos y gastos reconocidos				-152.636,77	-152.636,77
Otras var. Del patrimonio neto		40.356,99	73.260,44	-113.617,43	0,00
Saldo, Final ejercicio 2020	4.200,00	475.437,50	-15.562,59	-152.636,77	311.438,14

Firmas del Consejo de Administración
 Administrador Único
 AlvaroSanchez Cruz

11. SITUACION FISCAL.

11.1. Impuestos sobre beneficios

11.1.1) Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019		
	Aumento	Disminución	Neto	Aumento	Disminución	Neto
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			-152.636,77			113.617,43
Impuesto sobre beneficio			0,00	3.474,08		3.474,08
Diferencias permanentes			0,00	2.490,00		2.490,00
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- con origen ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	73.260,44	-73.260,44
BASE IMPONIBLE RESULTADO FISCAL	0,00	0,00	-152.636,77	5.964,08	73.260,44	46.321,07

11.1.2) Información relativa a las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

No hay diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en balance.

11.1.3.) Antigüedad de los créditos por bases imponibles negativas.

	Aplicado En este ej.	Pendiente de Aplic. P. Fut.
Base imponible negativa 2020: 152.636,77		152.636,77
TOTAL:..... 152.636,77		152.636,77

11.1.4) Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio, los pendientes de aplicar y sus vencimientos y compromisos asumidos en relación con los mismos.

Quedan pendiente de aplicación en periodos futuros la deducción por inversiones sujetas al régimen económico Fiscal de Canarias de los siguientes ejercicios:

	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación
Ejercicio 2017.....52.133,13		52.133,13
Ejercicio 2018..... 394,83		394,83
Total.....52.528,16		52.528,16

11.1.5) Provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios y contingencias de carácter fiscal y ejercicios pendientes de comprobación.

No hay información en este apartado.

11.1.6) Información de la RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS.

Las dotaciones a RESERVA PARA INVERSIONES ESTAN TODAS VENCIDAS.

Firmas del Consejo de Administración
Administrador Único
AlvaroSanchez Cruz

11.2. Saldos con las Administraciones públicas.

Deudor	2020	2019
Hacienda Deudor por I.G.I.C	691,12	170,77
Hacienda Deudor por I.S	1.942,97	1.942,97
Org. Seg. Social	3.042,44	0,00
Hacienda Deudor Ing. Indeb.	0,00	0,00
Subtotal	5.676,53	2.113,74
Acreeedor		
Por IRPF	108,08	8.184,83
Por Ret. Alquileres	5,70	6.226,06
Por I.G.I.C	0,00	8.607,17
Por Impuesto Sociedades	0,00	3.036,61
Por S. Social	3.579,38	6.007,77

11.3 Otros tributos. Ejercicios pendientes de comprobación.

Los ejercicios pendientes de comprobación fiscal corresponden a los ejercicios 2016 al 2020 inclusive.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

No hay información en este apartado.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que el Administrador como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargo y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2020. En sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la sociedad:

No hay participaciones efectivas junto con los cargos y funciones que los administradores posean en sociedades con el mismo o análogo complementario género de actividad que la desarrollada por la sociedad.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener la sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Firmas del Consejo de Administración

Administrador Único

AlvaroSanchez Cruz

13.1. La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad.

2020:

Recepción de servicios.....9.813,09
Salarios.....7.142,87

2019:

Recepción de servicios.....42.723,00
Salarios.....28.235,28

13.2. La información sobre saldos pendientes con partes vinculadas de la Sociedad.

2020:

Activo no corriente

Inversiones financieras: 15.200

Pasivo no corriente.

Otras deudas a l/p: 37.036,61

Pasivo corriente.

Otras cuentas no bancarias: 5.937,27

2019:

Activo no corriente

Inversiones financieras: 15.200

Pasivo no corriente.

Otras deudas a l/p: 102.502,10

Pasivo corriente.

Acreedores: 8.000,00

Otras cuentas no bancarias: 5.937,27

13.3. Importes percibidos por los miembros del órgano de administración.

No hay importes percibidos por los miembros del órgano de administración.

14. OTRA INFORMACION.

14.1. Número medio de personas contratadas.

2020

Personal fijo.....7,614

Personal no fijo.....0,00

2019

Personal fijo.....9,73

Personal no fijo.....0,19

14.2. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Firmas del Consejo de Administración

Administrador Único

AlvaroSanchez Cruz

15. INFORMACION SOBRE LA CANTIDAD DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene derechos asignados durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación y su distribución anual. Por este motivo no se incluyen datos en la presente memoria respecto a información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES.

Promedio de pago a acreedores 2020: 130 días.

Promedio de pago a acreedores 2019: 43 días.

17. HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos de relevancia posteriores al cierre del ejercicio que afecten a la posición financiera de la Sociedad, que no figuren en balance y/o cuenta de pérdidas y ganancias y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

18. REPERCUSION PANDEMIA COVID-19

Dada la situación actual del mercado económico en relación con la reciente crisis sanitaria provocada por el Covid-19, se abre una situación de posible de recesión a nivel internacional, que afectará a todos los sectores.

La repercusión en las cuentas anuales de la compañía MACLA HOTELES SL como consecuencia de la pandemia ha afectado a la cuenta de resultado comparada con el ejercicio 2020.

Si bien nuestra cifra de negocio en 2019 fue de 914.004,40 euros, en el ejercicio 2020 sólo alcanzó la cifra de 177.615,90 euros, lo que representa un descenso del 80,57%.

El importe de la exoneración de la seguridad social por los ERTE en el ejercicio 2020 asciende a 22.166,39 euros.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

El artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores de las sociedades de capital están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados

La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la junta general es una de las facultades indelegables del consejo de administración, según la reforma de la Ley de Sociedades de Capital.

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de la entidad mercantil MACLA HOTELES S.L , formulan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2020, que se corresponden con la MEMORIA en las hojas adjuntas 1 a 25 y de los modelos oficiales adjuntados de los Estados Financieros BALANCE DE SITUACION ABREVIADO, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA Y ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO en el punto 10 de la Memoria.

En Arona, a 31 de Marzo de 2021

Administrador Único

Alvaro Sanchez Cruz

Firmas del Consejo de Administración

Administrador Único

Alvaro Sanchez Cruz